Superintendencia de Industria y Comercio

ANALISIS DEL SECTOR.

Unidad Ejecutora:	**Dirección de Investigaciones para el control y Verificación de Reglamentos técnicos y Metrología Legal – Laboratorio de calibración.**		
No. Plan Anual de Adquisiciones:	**6000.34**		
Tipo de Presupuesto Asignado:	**FUNCIONAMIENTO**		
Código BPIN No.	**NO APLICA**		
Tipo de Contrato:	**Prestación de Servicios**	**Otro:**	
Fecha Elaboración de Estudios Previos:	**Marzo 2026**		

1 DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES Y LA IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR.

1.1 OBJETO DEL CONTRATO.

Prestación de servicios de ensayo de aptitud con proveedor acreditado en la norma ISO/IEC 17043 para el aseguramiento de la validez de los resultados del laboratorio de calibración de la Superintendencia de Industria y Comercio en las magnitudes masa y volumen.

1.2 CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS

La clasificación del objeto a contratar de acuerdo con el Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC) es:

Clasificador de Bienes y Servicios					
GRUPO	SEGMENTO BOS	FAMILIAS	CLASES	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO
F	80000000	80110000	80111600	80111621	Servicios temporales de investigación y desarrollo

2 MODALIDAD DE SELECCIÓN.

Proceso de selección de mínima cuantía.

3 ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

En aras de conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso, en este sentido, a continuación, se analiza el sector económico objeto del contrato.

3.1 ECONOMICO

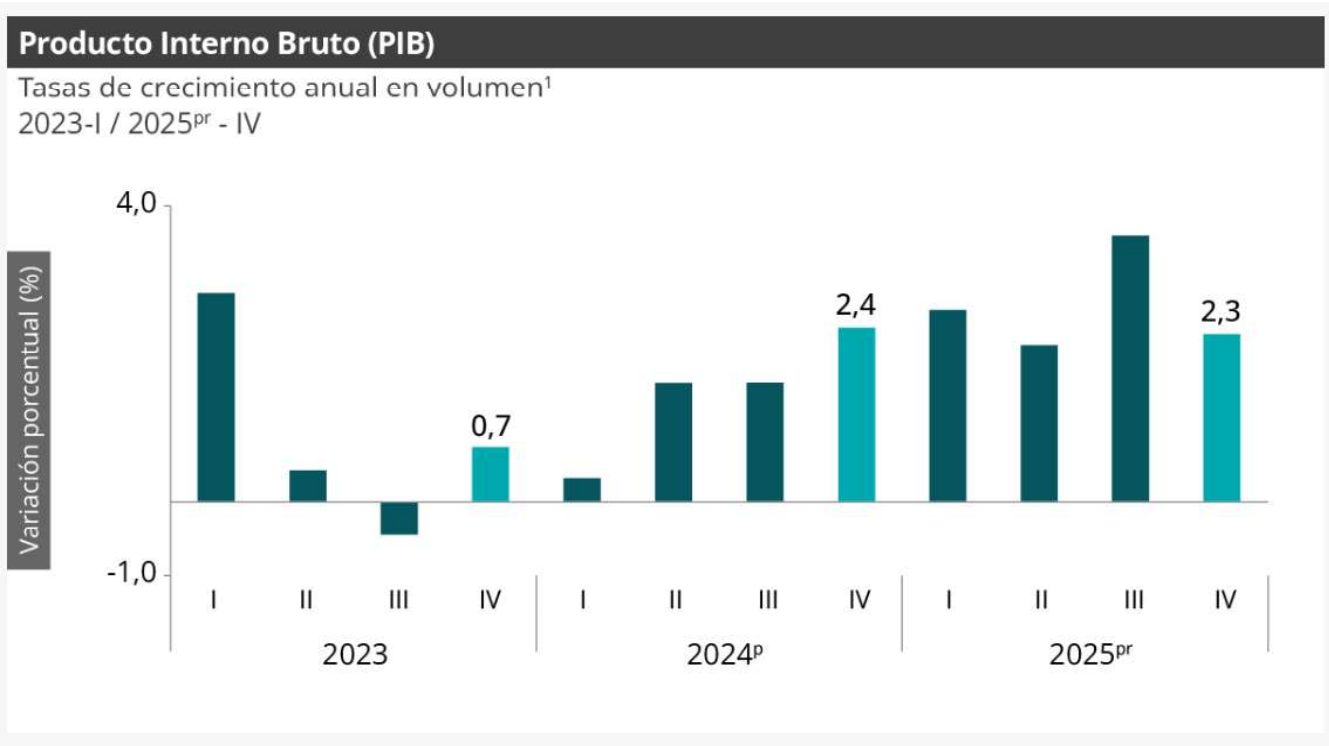
Las variables macroeconómicas de la economía Colombiana que se resaltan en este análisis serán las que afectan la necesidad a contratar, como lo son el crecimiento económico y la inflación, la fluctuación del dólar; así mismo se realizara

una revisión de la información estadística publicada en la página del DANE y otras fuentes de información que permitirán realizar un estudio de sector acorde la normatividad vigente en materia de contratación que permita la participación de las diferentes organizaciones según las disposiciones emitidas por el Gobierno nacional para contribuir con el desarrollo económico del país y la participación en las compras públicas a las MiPymes, así como establecer criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas, según lo señalado en la Ley 2069 de 2020 y el Decreto 1860 de 2021 y Decreto 0142 de 2023 que trata sobre la incorporación de criterios sociales y ambientales en los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales y para promover el acceso al sistema de Compras Públicas de las Mipymes, las Cooperativas y demás entidades de la economía solidaria.

3.1.1 COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES MACROECONÓMICAS

Las variables económicas colombianas que se tienen en cuenta para el presente análisis general son las que afectan el objeto a contratar, para nuestro caso son: Producto Interno Bruto (PIB); la inflación y la TRM.

3.1.1.1 Producto Interno Bruto (PIB)[1]:



El Producto Interno Bruto crece 2,6% en el año 2025pr respecto al año 2024p (ver tabla 1);

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

[1] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024p (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%.
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%.
- Explotación de minas y canteras crece 1,2%.

Superintendencia de Industria y Comercio

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2025^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025^{pr}/ 2024^{p}	2025^{pr}-IV / 2024^{p}-IV	2025^{pr}-IV / 2025^{pr}-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,1	-0,4	-2,6
Explotación de minas y canteras	-6,2	-2,9	1,2
Industrias manufactureras	1,9	1,0	-1,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,1	2,9	0,8
Construcción	-2,8	-2,6	-1,5
Comercio al por mayor y al por menor[3]	4,6	3,4	1,6
Información y comunicaciones	1,0	-1,2	-2,0
Actividades financieras y de seguros	2,8	0,7	-2,4
Actividades inmobiliarias	2,0	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,3	1,5	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,5	4,8	0,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,9	11,5	4,6
Valor agregado bruto	**2,7**	**2,3**	**-0,1**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,5	2,5	0,6
Producto Interno Bruto	**2,6**	**2,3**	**0,1**

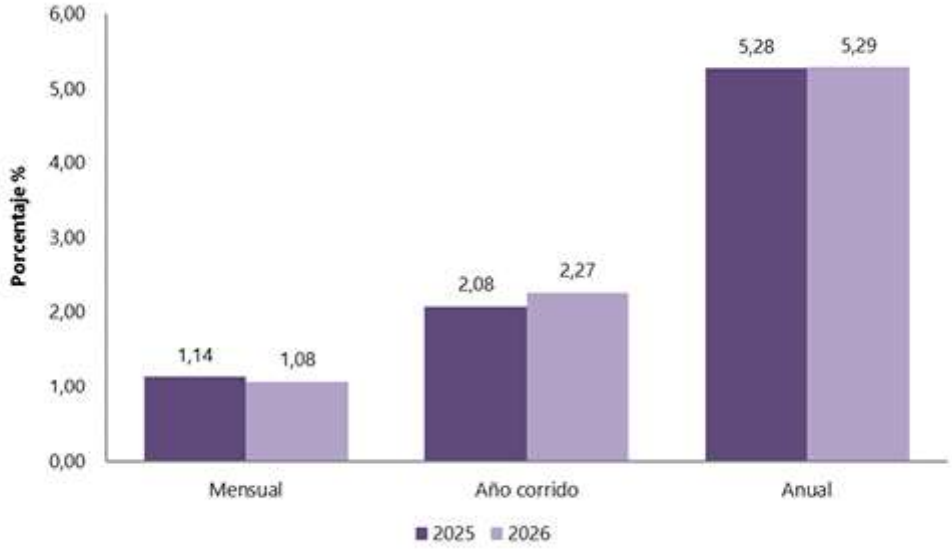
Fuente: DANE, PIB_T

3.1.1.2 INFLACIÓN[2]

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Febrero 2026

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Febrero 2025 - 2026



En el mes de febrero de 2026, el IPC registró una variación de 1,08% en comparación con enero de 2026, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,08%): Educación (5,64%), Restaurantes y hoteles (1,38%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,30%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,23%) y por último, Bebidas alcohólicas y tabaco (1,14%). Por debajo se ubicaron: Transporte (1,07%), Bienes y servicios diversos (1,02%), Salud (0,94%), Prendas de vestir y calzado (0,70%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,45%), Recreación y cultura (0,08%) y por último, Información y comunicación (0,01%).

[2] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Febrero 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2025 Variación (%)	2025 Contribución Puntos Porcentuales	2026 Variación (%)	2026 Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	5,57	0,22	5,64	0,23
Restaurantes y hoteles	9,43	0,82	0,09	1,38	0,16
Alimentos y bebidas no alcohólicas	16,06	0,60	0,11	1,30	0,24
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,65	0,03	1,23	0,05
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,97	0,02	1,14	0,02
TOTAL	100,00	1,14	1,14	1,08	1,08
Transporte	12,93	1,57	0,21	1,07	0,15
Bienes y servicios diversos	5,36	0,81	0,04	1,02	0,05
Salud	1,71	0,54	0,01	0,94	0,02
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,54	0,02	0,70	0,02
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	1,16	0,36	0,45	0,14
Recreación y cultura	3,79	0,93	0,03	0,08	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,02	0,00	0,01	0,00

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

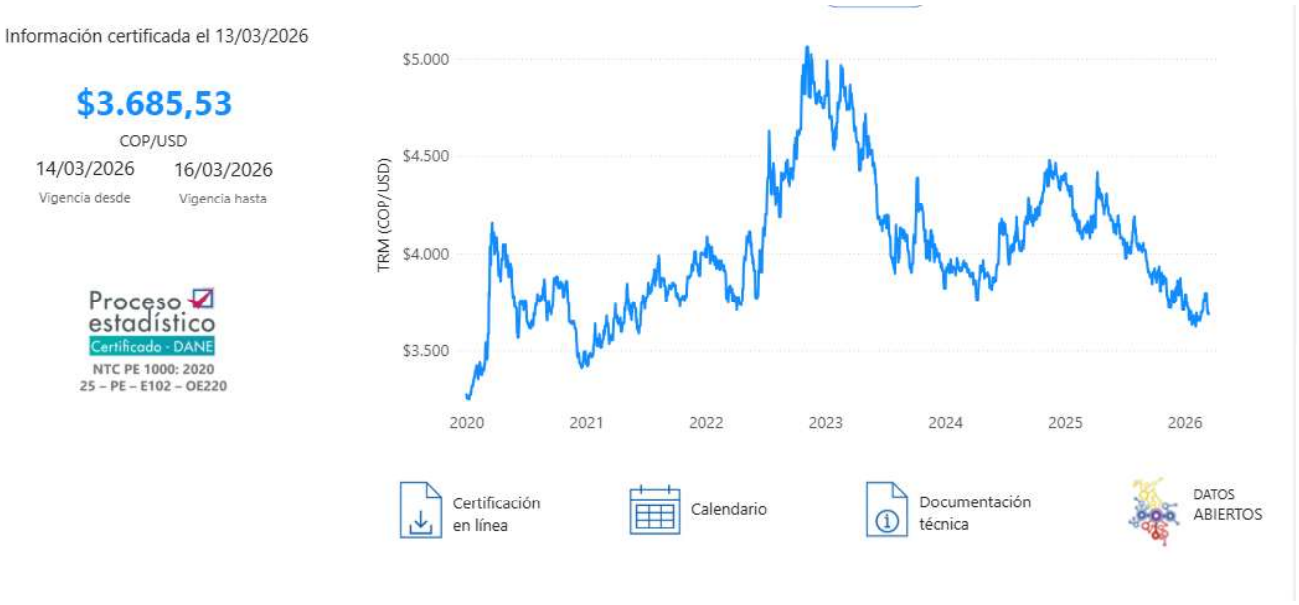
3.1.1.3 Tasa representativa del mercado (TRM)[3]

Proceso estadístico
Certificado - DANE
NTC PE 1000: 2020
25 – PE – E102 – OE220

TCRM: Indicador diario	Unidad	Valor	Vigencia
TRM	COP	3,685.53	14/Mar/2026 - 16/Mar/2026

La TRM es un indicador económico que revela el nivel diario de la tasa de cambio oficial en el mercado spot de divisas colombiano. Corresponde al promedio aritmético de las tasas promedio ponderadas de compra y venta de divisas de las operaciones interbancarias y de transferencias desarrolladas por los intermediarios del mercado cambiario que se encuentran autorizados en el Estatuto Cambiario. Es decir, la tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos Colombianos por un dólar de los Estados Unidos.

[3] https://www.superfinanciera.gov.co/publicaciones/60819/informes-y-cifrascifrasestablecimientos-de-creditoinformacion-periodicadiariatasa-de-cambio-representativa-del-mercado-trm-60819/



Se evidencia que la tasa representativa del mercado en Colombia para el último año ha presentado una variación constante ubicándose por encima de los $3.000 pesos colombianos, y el indicador para el **13/03/2026** se ubica en **$3.685,53**, que corresponde una variación significativa la cual se ha buscado estabilizar en los últimos meses tal y como lo demuestra la tabla anterior.

3.1.1.4 ANÁLISIS DE MIPYMES[4]

En Colombia el segmento empresarial está clasificado en micro, pequeñas, medianas y grandes empresas, esta clasificación estuvo reglamentada en la Ley 590 de 2000 conocida como la Ley Mipymes y sus modificaciones (Ley 905 de 2004); y posteriormente por el Decreto MinCIT No. 957 del 5 de junio de 2019, que rige actualmente.

Cuadro clasificación por ventas valores en pesos equivalentes a clasificación en UVT, cifras en pesos.

[4] https://www.bancoldex.com/es/sobre-bancoldex/quienes-somos/clasificacion-de-empresas-en-colombia-200

Cuadro clasificación 2025 1 UVT= $49.799 pesos:

Clasificación	Manufactura	Servicios	Comercio
Microempresas	Hasta $1.173.413.837	Hasta $1.642.769.412	Hasta $2.229.451.431
Pequeñas empresas	Superior a $1.173.413.837 y hasta $10.208.546.005	Superior a $1.642.769.412 y hasta $6.571.027.849	Superior a $2.229.451.431 y hasta $21.473.129.604
Medianas empresas	Superior a $10.208.546.005 y hasta $86.479.200.435	Superior a $6.571.027.849 y hasta $24.054.610.166	Superior a $21.473.129.604 y hasta $104.600.300.908
Grandes empresas	Superior a $86.479.200.435	Superior a $24.054.610.166	Superior a $104.600.300.908

De acuerdo con el informe de **Dinámica de Creación de Empresas en Colombia 2024** realizado por Confecámaras[5] y publicado en enero 2025, en 2024 se registraron 297.475 nuevas empresas, lo que representa una ligera disminución del 2,8% en comparación con las 305.997 creadas en 2023. Del total registrado, el 72,3% correspondió a personas naturales y el 27,7% a sociedades. La creación de empresas por personas naturales disminuyó un 5,5%, pasando de 227.569 en 2023 a 214.953 en 2024. Por el contrario, las sociedades mostraron un crecimiento del 5,2%, aumentando de 78.428 en 2023 a 82.522 en 2024.

Este aumento en la constitución de sociedades es una señal positiva para el fortalecimiento del tejido empresarial nacional, ya que las sociedades presentan una mayor tasa de supervivencia a cinco años (44%) en comparación con las personas naturales (30%). Además, la tasa de movilidad empresarial de las sociedades (18%) supera considerablemente la de las personas naturales (0,7%), lo que indica una mayor capacidad de estas empresas para crecer y consolidarse en el mercado. Por otro lado, se ha encontrado que la creación de sociedades suele responder a emprendimientos por oportunidad, que se caracterizan por una visión estratégica y un enfoque en el valor agregado, elementos que favorecen su sostenibilidad a largo plazo.

Los sectores con mayor crecimiento en la constitución de sociedades fueron servicios (7%) y comercio (6%). Todos los demás sectores, excepto el de extracción, también presentaron variaciones positivas.

En términos de empleo, el 45% de las nuevas empresas creadas en 2024 generaron al menos un puesto de trabajo. De estas empresas generadoras de empleo, el 38% pertenecen al comercio al por mayor y al por menor, el 17% al sector de alojamiento y servicios de comida, el 10% a industrias manufactureras, el 6% a actividades profesionales, científicas y técnicas, y otro 5% al sector de la construcción.

Creación de empresas en Colombia

Según datos del DANE, la economía colombiana registró un crecimiento del 2% al cierre del tercer trimestre de 2024, impulsado principalmente por un aumento significativo en la inversión, que creció un 22,7%, y un incremento del 1,6% en el consumo de los hogares. En el ámbito laboral, se observaron señales de recuperación, con una tasa de desempleo nacional que alcanzó el 8,2%, marcando una mejora respecto al 9,0% registrado en el mismo periodo del año anterior.

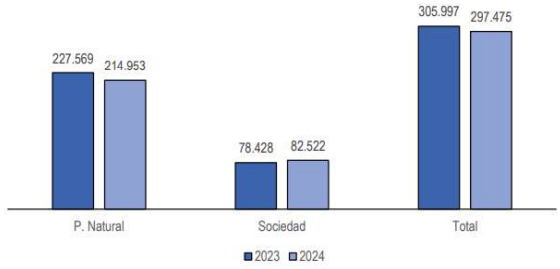
[5] https://confecamaras.org.co/wp-content/uploads/2025/01/dinamica-creacion-empresas-colombia-2025.pdf

Según el Banco de la Republica en términos de precios, la inflación anual se redujo al 5,2%, la más baja de los últimos cuatro años, aunque todavía se encuentra por encima de la meta del 3% fijada por el ente emisor. Ante esta desaceleración inflacionaria, el Banco redujo la tasa de interés de política monetaria a 9,5% al cierre de 2024, buscando estimular la actividad económica y acercar la inflación a su objetivo.

En este contexto, la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio (Confecámaras) presenta el informe de dinámica de creación de empresas para el 2024. De acuerdo con los registros del RUES de las cámaras de comercio del país, en 2024 se crearon 297.475 nuevas empresas, un 2,8% menos que en 2023 cuando se establecieron 305.997 compañías. Del total de nuevas empresas, el 72,3% fueron creadas por personas naturales y el 27,7%, por sociedades. En comparación con 2023, las matrículas de nuevas de sociedades aumentaron un 5,2%, mientras que las de personas naturales cayeron un 5,5%.

Este resultado refleja un panorama alentador para el tejido empresarial colombiano, evidenciando la fortaleza y el dinamismo de las empresas como motor del desarrollo económico del país. Estudios de Confecámaras han encontrado que las sociedades en Colombia tienen una tasa de supervivencia del 44% a los cinco años, mientras que las personas naturales solo alcanzan el 30%. Esto revela la mayor capacidad de las empresas que se constituyen como sociedades para enfrentar obstáculos y perdurar en el tiempo. Asimismo, las sociedades también presentan una tasa de movilidad del 18%, considerablemente superior al 0,7% de las personas naturales, lo que destaca su mayor potencial para crecer, diversificarse y contribuir al desarrollo económico del país.

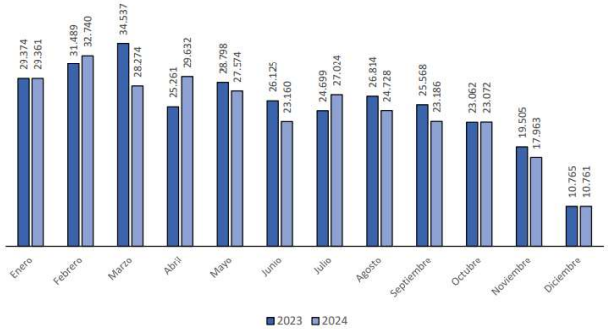
Gráfico 1. Creación de empresas según organización jurídica



Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Aunque la creación de empresas en 2024 mantuvo patrones estacionales similares a los de 2023, los registros fueron menores en la mayoría de los meses, excepto en febrero, abril y julio. Cabe resaltar que, al cierre del periodo de renovaciones (marzo), la creación de empresas en 2024 registró una disminución de 5.000 empresas en comparación con 2023.

Gráfico 2. Creación de empresas por mes



Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Creación de empresas por tamaño

Al analizar la evolución de la creación de empresas entre 2023 y 2024, clasificada según el tamaño definido por el valor de sus activos, se observa una disminución del 2,8% en la creación de microempresas, del 8,0% en pequeñas, del 20,4% en medianas y del 9,1% en grandes. La reducción total del 2,8% está explicada en su totalidad por las microempresas, dado que las pequeñas, medianas y grandes tienen una participación marginal en el total de empresas creadas. La significativa concentración de las microempresas, que representan más del 99% del total, destaca su papel crucial en la dinámica empresarial del país.

Tabla 1. Creación de empresas por tamaño

Tamaño	2023	2024	Variación %	Contribución
Microempresa	304.882	296.456	-2,8%	-2,8%
Pequeña	1.050	966	-8,0%	0,0%
Mediana	54	43	-20,4%	0,0%
Grande	11	10	-9,1%	0,0%
Total	**305.997**	**297.475**	**-2,8%**	**-2,8%**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Creación de empresas por organización jurídica

En 2024, se constituyeron 82.522 empresas como sociedades, lo que representa un incremento del 5,2% frente a las 78.428 creadas en 2023. De estas, 81.671 correspondieron a microempresas, 814 a pequeñas, 29 a medianas y 8 a grandes. El crecimiento estuvo liderado por las microempresas, cuya creación aumentó un 5,4%. Este resultado reafirma su papel predominante en la estructura empresarial del país. En contraste, las pequeñas y medianas empresas, aunque representan una proporción menor, registraron caídas del 7,8% y 14,7%, respectivamente, en la creación de nuevas sociedades.

Tabla 2. Nuevas sociedades por tamaño

Tamaño	2023	2024	Variación %	Contribución
Microempresa	77.505	81.671	5,4%	5,3%
Pequeña	883	814	-7,8%	-0,1%
Mediana	34	29	-14,7%	0,0%
Grande	6	8	33,3%	0,0%
Total	**78.428**	**82.522**	**5,2%**	**5,2%**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

La variación positiva en el número de sociedades es liderada principalmente por el sector servicios y comercio, donde se registraron aumentos del 7% y 6% respectivamente en la creación de empresas. En contraste, el sector de extracción fue el único que mostró una disminución en el número de nuevas sociedades creadas.

Por otro lado, en el 2024 se crearon 214.953 empresas constituidas como personas naturales, lo que representa una disminución del 5,5% en comparación con las 227.569 creadas en el 2023. De las empresas constituidas como personas naturales en 2024, 214.7522 corresponden a microempresas, 152 pequeñas, 14 medianas y 2 grandes.

Tabla 3. Nuevas empresas de personas naturales por tamaño

Tamaño	2023	2024	Variación %	Contribución
Microempresa	227.377	214.785	-5,5%	-5,5%
Pequeña	167	152	-9,0%	0,0%
Mediana	20	14	-30,0%	0,0%
Grande	5	2	-60,0%	0,0%
Total	**227.569**	**214.953**	**-5,5%**	**-5,5%**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Consideraciones finales

En el tercer trimestre de 2024, el PIB creció un 2,0% y la inflación anual alcanzó el 5,2%, según el DANE. Estos factores económicos influyeron directamente en la actividad empresarial. Aunque la creación de empresas disminuyó un 2,8%, la formación de sociedades registró un aumento del 5,2%, destacando su papel como motor de generación de empleo y su contribución a la sostenibilidad económica a largo plazo. Este comportamiento refleja un contexto de recuperación económica lenta pero constante.

A pesar de las dificultades, el tejido empresarial mostró una notable resiliencia. El número total de empresas en el país aumentó en 4.769 unidades, pasando de 1.733.636 en 2023 a 1.739.405 en 2024, lo que representa un crecimiento del 0,3%. Este incremento evidencia que, aunque se redujo la creación de nuevas empresas, el sector empresarial sigue adaptándose y fortaleciendo su papel como pilar de la economía nacional.

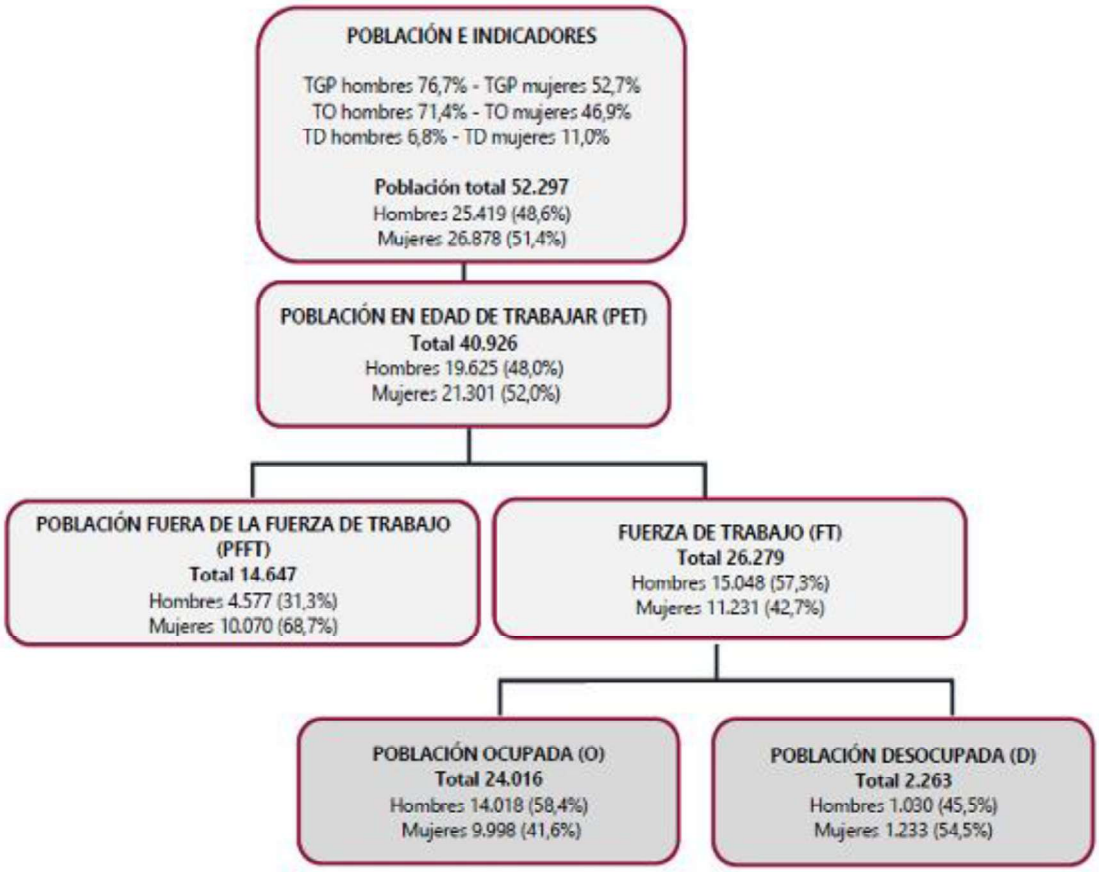
De cara a 2025, las perspectivas económicas son positivas. La OCDE proyecta un crecimiento del 2,7% para Colombia, mientras que se espera que la inflación converja hacia el rango meta del Banco de la República (2%-4%) en el segundo trimestre. Asimismo, se prevé una reducción de la tasa de interés de intervención al 6% hacia finales de año, creando condiciones clave para estimular el consumo y la inversión privada.

Para capitalizar estas oportunidades, es esencial garantizar que las empresas operen en un entorno propicio para su crecimiento. La atracción de inversión privada y la creación de condiciones favorables para el desarrollo empresarial son fundamentales para impulsar la economía y generar mayores beneficios para los colombianos. Esto requiere fomentar la confianza en el sector privado, garantizar la estabilidad macroeconómica y fortalecer la seguridad jurídica.

En este escenario, la resiliencia demostrada por los empresarios, sumada al esfuerzo de las Cámaras de Comercio, será determinante para impulsar un aumento significativo en la creación de empresas. Así se consolidará un tejido empresarial más dinámico y sólido, capaz de enfrentar los retos económicos y generar prosperidad para el país.

3.1.1.5 Mercado laboral según sexo

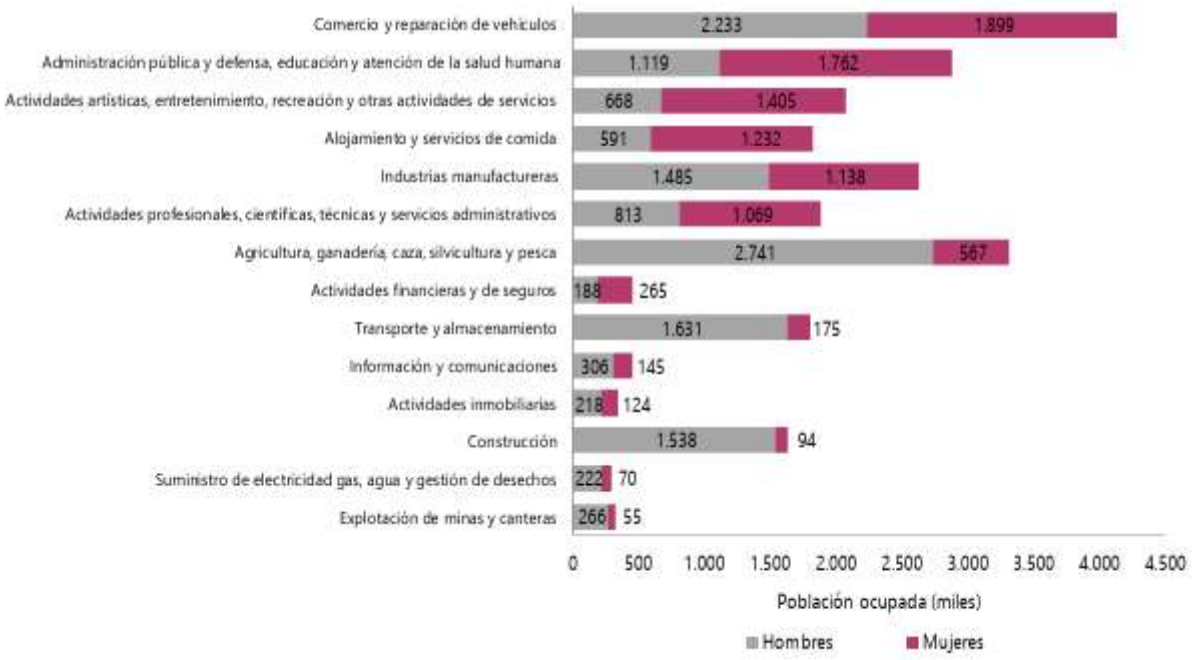
Gráfico 2. Indicadores de mercado laboral según sexo
Total nacional
Trimestre móvil noviembre 2025 - enero 2026



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).
Nota: cifras de población en miles de personas.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados CNPV del 2018.

En el trimestre móvil noviembre 2025 - enero 2026, las ramas de actividad con mayor número de mujeres ocupadas fueron Comercio y reparación de vehículos (1.899 miles), seguido de Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (1.762 miles), Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios (1.405 miles) y Alojamiento y servicios de comida (1.232 miles).

Gráfico 3. Distribución de mujeres y hombres ocupados según rama de actividad
Total nacional
Trimestre móvil noviembre 2025 - enero 2026



El gráfico evidencia una segmentación del empleo por género según la rama de actividad. Las mujeres se concentran principalmente en sectores de servicios, especialmente en comercio y reparación de vehículos (1.899 mil), administración pública, educación y salud (1.762 mil), actividades artísticas y de servicios (1.405 mil) y alojamiento y servicios de comida (1.232 mil). En contraste, los hombres predominan en actividades productivas y de infraestructura como agricultura, ganadería y pesca (2.741 mil), transporte y almacenamiento (1.631 mil), construcción (1.538 mil) e industrias manufactureras (1.485 mil). En conjunto, la información muestra una clara segregación ocupacional por género, donde las mujeres participan más en actividades de servicios y los hombres en sectores asociados a producción, transporte y trabajo físico.

3.1.1.6 CRITERIOS SOCIALES[6]

Es una perspectiva de análisis que permite obtener y difundir información sobre grupos poblacionales con características particulares debido a su edad o etapa del ciclo vital, género, orientación sexual, identidad de género, pertenencia étnica, y discapacidad, entre otras características Artículo 13 de la Ley 1448 de 2011, Ley de Víctimas.

El enfoque de género está orientado a observar, estudiar y transformar las diferencias culturales, económicas y políticas en la construcción de la condición y posición de hombres y mujeres, que generan desigualdades y se expresan en situaciones de discriminación y exclusión social. La progresiva incorporación de este enfoque en el ámbito de planificación y gestión pública emerge de la necesidad de apreciar y valorar la realidad desde una perspectiva de justicia e igualdad. Por un lado, intenta controlar los posibles efectos e impactos adversos que dejan a unas u otros en situación de desventaja y por otro,

6 DNP, Decreto 142 de 2023. Se incorporan criterios sociales y ambientales en los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales. Se modifican y adicionan disposiciones para incorporar criterios sociales y ambientales en los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales y para promover el acceso al sistema de Compras Públicas de las Mipymes, las Cooperativas y demás entidades de la economía solidaria

promueve la promoción de la igualdad de oportunidades con especial énfasis en el fortalecimiento de las capacidades y competencias de las mujeres a través de su empoderamiento como titulares de derechos.[7]

3.1.1.6.1 VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO[8]

Por medio de la Ley 1448 de 2011 se creó en Colombia un completo sistema para proteger, asistir, atender y reparar integralmente a las víctimas del conflicto en el país. Como nunca en la historia del país, todas las instituciones del país se han puesto en marcha para ayudarles a sanar las heridas que les han dejado varias décadas de conflicto armado.

Así las cosas, la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas tiene registradas con corte a enero de 2025 (9.881.364) víctimas inscritas en el registro único de víctimas – RUV.



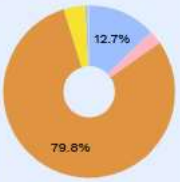
7 https://www.mintrabajo.gov.co/el-ministerio/grupo-interno-de-trabajo-para-las-victimas-y-la-equidad-laboral-con-enfoque-de-genero/equidad-laboral-con-enfoque-de-genero

8 https://datospaz.unidadvictimas.gov.co/archivos/datosPaz/boletines/BDPP_RP11.pdf

Superintendencia de Industria y Comercio

Pertenencia étnica

Negro(a) o Afrocolombiano(a)	1.258.786
Negro (Acreditado RA)	24
Palenquero (Acreditado RA)	5
Palenquero	8.202
Gitano (RROM) (Acreditado RA)	802
Indigena	260.529
Raizal del Archipielago de San Andres y Providencia	11.463
Gitano(a) ROM	9.181
Ninguna	7.887.107
Indigena (Acreditado RA)	403.163
Afrocolombiano (Acreditado RA)	42.102

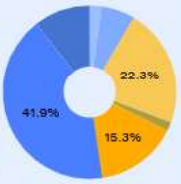


1.030.947
22
5
4.856
539
214.297
9.039
7.773
6.088.750
339.148
36.600

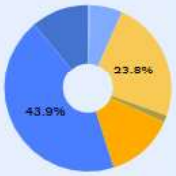


Ciclo vital

ND	220.190
entre 6 y 11	619.228
entre 18 y 28	2.201.463
entre 0 y 5	159.694
entre 60 y 110	1.510.615
entre 29 y 59	4.137.748
entre 12 y 17	1.032.426



37.306
477.504
1.839.491
98.757
1.025.756
3.395.015
858.147



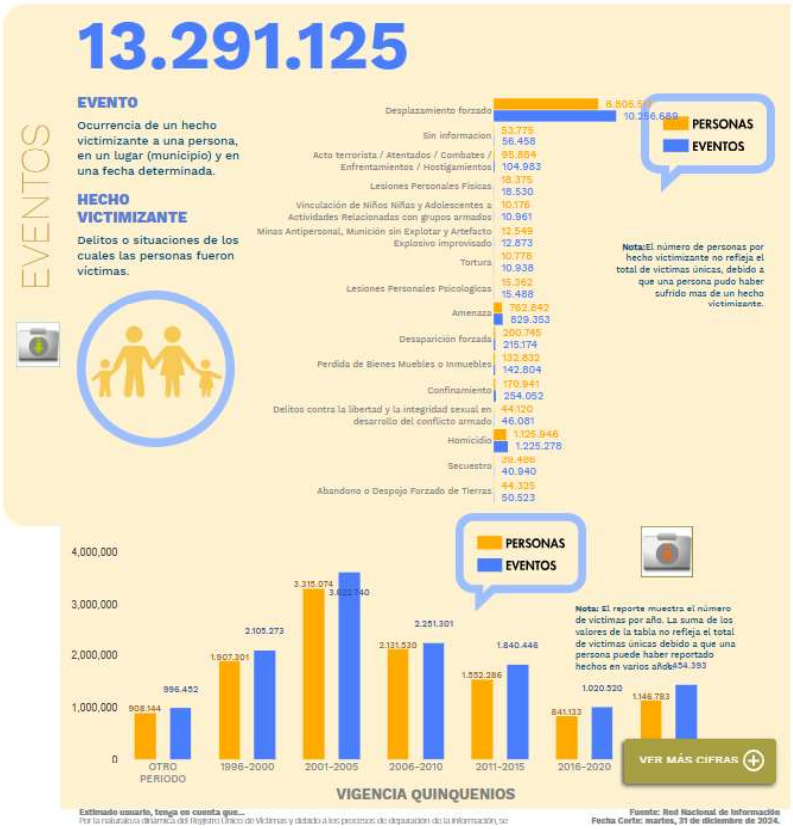
Discapacidad

Visual	37.900
Por Establecer	139.583
Psicosocial (Mental)	6.099
Multiple	74.538
Auditiva	27.592
Ninguna	9.448.735
Fisica	123.062
Intelectual	23.855



30.426
109.142
5.177
55.780
22.006
7.394.489
95.698
19.258





3.1.1.5.2 VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO

3.1.1.7 CRITERIOS AMBIENTALES[9]

NO APLICA

3.2 TECNICO

Las especificaciones y requisitos técnicos mínimos se encuentran relacionados en la Ficha Técnica anexa al presente documento, en la cual se han incorporado las características de desempeño y calidad de los servicios requeridos.

En Ficha Técnica se relaciona el lugar de ubicación de los servicios requeridos, y demás aspectos relacionados que les permiten a los proponentes interesados tener todos los elementos necesarios para presentar su propuesta. (Anexo Ficha Técnica).

3.3 REGULATORIO

Algunas normas, leyes y decretos que aplican para el presente proceso son:

9 DNP, Decreto 142 de 2023. Se incorporan criterios sociales y ambientales en los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales. Se modifican y adicionan disposiciones para incorporar criterios sociales y ambientales en los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales y para promover el acceso al sistema de Compras Públicas de las Mipymes, las Cooperativas y demás entidades de la economía solidaria

- Ley 80 de 1993, por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública. Modificada por la Ley 1150 de 2007.
- Ley 93 de 1993, por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y losrecursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA,y se dictan otras disposiciones.
- Ley 142 de 1994, por la cual se establece el régimen de los servicios públicos domiciliarios y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1150 de 2007, por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
- Decreto 1082 de 2015, por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública.
- Decreto 19 de 2012, por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.
- Ley 489 de 1998, por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.
- Ley 816 de 2003, por medio de la cual se apoya a la industria nacional a través de la contratación pública.
- Ley 1474 de 2011, por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- Ley 1437 de 2011, por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.
- Ley 1816 de 2016, por medio de la cual se adopta una reforma tributaria estructural, se fortalecen los mecanismos para la lucha contra la evasión y la elusión fiscal, y se dictan otras disposiciones.

4 CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYMES EN EL SISTEMA DE COMPRA PÚBLICA.

Las Entidades Estatales de acuerdo con el análisis de Sector podrán incluir, en los Documentos del Proceso, requisitos diferenciales y puntajes adicionales, en función del tamaño empresarial para la promoción del acceso de las MIPyMIES al mercado de Compras Públicas.[10]

Con la información del estudio de la oferta se observa una amplia participación de las empresas corresponde a MiPymes que pueden ofrecer los bienes objeto de la contratación. Por lo anterior en el presente proceso de selección se aplicarán los criterios diferenciales en el documento de estudios previos conforme lo indica la Ley 2069 de 2020 y Decreto 1860 de 2021, si hay lugar a ello.

Para el efecto, los Documentos del Proceso deberán incorporar requisitos habilitantes diferenciales relacionados **con alguno o algunos** de los siguientes aspectos.

1. Tiempo de experiencia.
2. Número de contratos para la acreditación de la experiencia.
3. Índices de capacidad financiera.
4. Índices de capacidad organizacional.
5. Valor de la garantía de seriedad de la oferta.

[10] Ley 2069 de 2020

4.1 ANÁLISIS CRITERIOS DIFERENCIALES PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES Y MIPYME EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS.

De acuerdo con la necesidad de efectuar el análisis de los criterios diferenciales para la participación de Mipymes, Decreto 1860 de 2021, artículo 2.2.1.2.4.2.18. criterios diferenciales para Mipyme en el sistema de compras públicas, Con el contexto anterior y de acuerdo con la modalidad de contratación, se describen las consideraciones para cada uno de los criterios:

CRITERIO	DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DE CRITERIO DIFERENCIAL	APLICA O NO COMO CRITERIO DIFERENCIAL
Tiempo de experiencia	De conformidad con lo establecido en el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación (M-DVRHPC-05) de Colombia Compra Eficiente, "La experiencia no se agota con el paso del tiempo y por el contrario los proponentes adquieren mayor experiencia con el paso del tiempo en la medida en que continúen con sus actividades",	La experiencia no se limita en el proceso de contratación	No aplica
Número de contratos para la acreditación de la experiencia	En atención al objeto del proceso y su cuantía, y atendiendo a los requisitos habilitantes establecidos referentes a la experiencia.	Un contrato adicional al máximo establecido para grandes empresas.	Aplica
Índices de capacidad financiera	De conformidad con lo establecido en el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación (M-DVRHPC-05) de Colombia Compra Eficiente "Los indicadores de capacidad financiera buscan establecer unas condiciones mínimas que reflejan la salud financiera de los proponentes (…) Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato" por lo que la entidad, en razón a la naturaleza del contrato a suscribir y de su valor, plazo y forma de pago, estableció requisitos de capacidad financiera adecuados y proporcionales a la naturaleza y al valor del contrato, indicadores que por sí garantizan unas condiciones mínimas donde los proponentes en general cuenten con un músculo financiero competitivo y una liquidez suficiente para cumplir a cabalidad con el objeto contractual con sus propios recursos, ya que el pago se efectúa contra la entrega a satisfacción del 100% de los bancos de maquinaria agrícola y sus accesorios en los lugares respectivos.	De acuerdo al estudio de sector realzado por el area financiera el análisis para establecer los indicadores financieros parte de las condiciones del proceso el cual se va a adelantar, entre estas condiciones se busca guardar proporción con el objeto del contrato, la complejidad, el plazo, la forma de pago y los riesgos asociados a la ejecución del contrato.	No aplica
Índices de capacidad organizacional	De conformidad con lo establecido en el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación (M-DVRHPC-05) de Colombia Compra Eficiente "La capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna. El Decreto 1082 de 2015 definió los indicadores de rentabilidad para medir la capacidad organizacional de un proponente teniendo en cuenta que está bien organizado cuando es rentable", por lo cual, el objeto de la verificación de la capacidad organizacional es medir el rendimiento de las inversiones y la eficiencia en el uso de activos del proponente y la capacidad requerida en el proceso garantiza un mínimo para que el proponente pueda cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato.	De acuerdo al estudio de sector realzado por el area financiera el análisis para establecer los indicadores financieros parte de las condiciones del proceso el cual se va a adelantar, entre estas condiciones se busca guardar proporción con el objeto del contrato, la complejidad, el plazo, la forma de pago y los riesgos asociados a la ejecución del contrato.	No aplica
Valor de la garantía de seriedad de la oferta	En atención al objeto del proceso, su cuantía y la complejidad de su ejecución cuyas actividades a ejecutar conforme a la justificación de la necesidad se desarrollan en zonas rurales, es vital para la entidad garantizar el ofrecimiento de los proponentes mediante cualquiera de los mecanismos de cobertura del riesgo establecidos en el artículo 2.2.1.2.3.1.2., del Decreto 1082 de 2015.		No Aplica

5 ESTUDIO DE LA DEMANDA

Para el presenta análisis se consultó la información publicada en el MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO (MAE) de Colombia Compra Eficiente, con los siguientes filtros:

- Año: 2025
- Departamento de Entidad: Bogotá D.C.
- Nombre de entidad: Superintendencia de Industria y Comercio.
- Plataforma: Secop II
- Código: 80111621
- Modalidad de selección: Directa y Competitivo

El resultado se muestra a continuación:



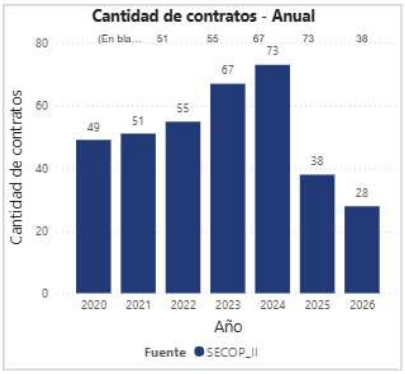
Del análisis realizado en el Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE) de Colombia Compra Eficiente, filtrando la información del año 2025 en la plataforma SECOP II, con el código 80111621 y las modalidades de selección directa y competitiva, el comportamiento de la demanda evidencia una alta concentración del gasto en el mes de enero, en el cual se ejecuta la mayor proporción del valor contratado, mientras que en los meses subsiguientes se observa una ejecución significativamente menor y estable. Esta dinámica sugiere que la Entidad concentra la contratación de este tipo de servicios al inicio de la vigencia fiscal, en el marco de la planeación institucional y la necesidad de garantizar la continuidad de sus operaciones.

A nivel histórico, se observa que el gasto asociado a este tipo de servicios ha mantenido una tendencia estable en los últimos años, con valores que oscilan en rangos similares, lo cual permite evidenciar que se trata de una necesidad recurrente dentro de la operación de la Entidad.

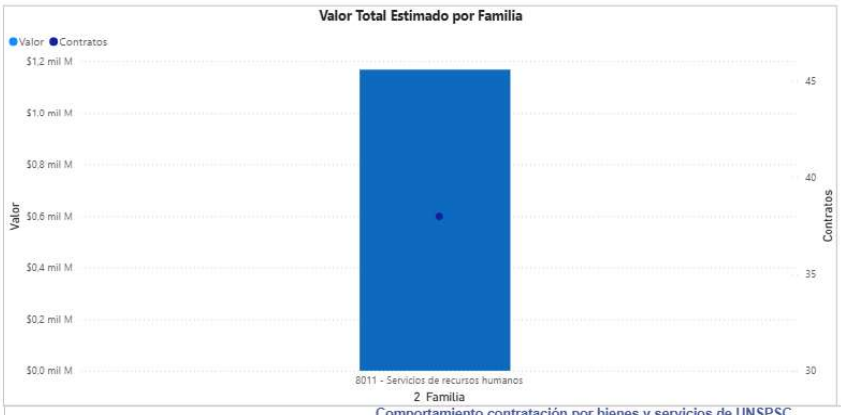
Así mismo, la concurrencia de procesos adelantados tanto por modalidades directas como competitivas permite inferir la existencia de un mercado con oferentes que cuentan con capacidades técnicas especializadas, sin que ello excluya la posibilidad de participación plural de proveedores.

En este sentido, el análisis de la demanda permite concluir que existe un mercado consolidado, con condiciones de oferta suficientes y comportamiento predecible, que garantiza la viabilidad de adelantar el proceso de contratación bajo criterios de selección objetiva y eficiencia en el uso de los recursos públicos.





Durante el año 2025 se registraron 38 contratos en SECOP II, con una mayor concentración entre enero y febrero y una reducción hacia fin de año. A nivel anual, se evidencia una tendencia creciente en la cantidad de contratos desde 2020 hasta 2024 y disminuyendo para 2025, lo que refleja un aumento sostenido en la actividad contractual del Estado y una alta demanda de bienes y servicios adquiridos mediante contratación directa y otras modalidades.



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8011 - Servicios de recursos humanos	38	$1.167.395.772	100,00%	38	$1.167.395.772	100,00%
Total	**38**	**$1.167.395.772**	**100,00%**	**38**	**$1.167.395.772**	**100,00%**

El valor estimado por familia, correspondiente a aproximadamente 400.000 contratos registrados, evidencia una fuerte y sostenida demanda institucional de bienes y servicios dentro de esta categoría, consolidando su relevancia en la gestión contractual del Estado. Este volumen refleja que las entidades públicas recurren de manera constante a estas adquisiciones para garantizar la continuidad de sus funciones misionales, especialmente a través de la modalidad de selección directa, la cual ha mostrado un comportamiento creciente en los últimos años tanto en número de contratos como en valor ejecutado.

La magnitud de esta cifra demuestra que la contratación en esta familia de bienes y servicios es recurrente, necesaria y de amplio uso en el sector público, lo que confirma la pertinencia de mantener este tipo de procesos para atender requerimientos técnicos especializados. Además, el comportamiento observado —con picos de ejecución durante los primeros meses del año y una disminución hacia el cierre del ejercicio fiscal— sugiere una planificación presupuestal concentrada en etapas iniciales, lo cual es consistente con las dinámicas de ejecución del gasto público.

En conjunto, estos resultados respaldan la viabilidad técnica y administrativa de adelantar una contratación directa en este caso, en tanto la demanda evidenciada en la familia analizada demuestra la existencia de un mercado activo, con necesidades continuas y específicas, como las que busca satisfacer la Superintendencia de Industria y Comercio mediante la contratación de servicios de ensayos de aptitud y comparaciones interlaboratorios.



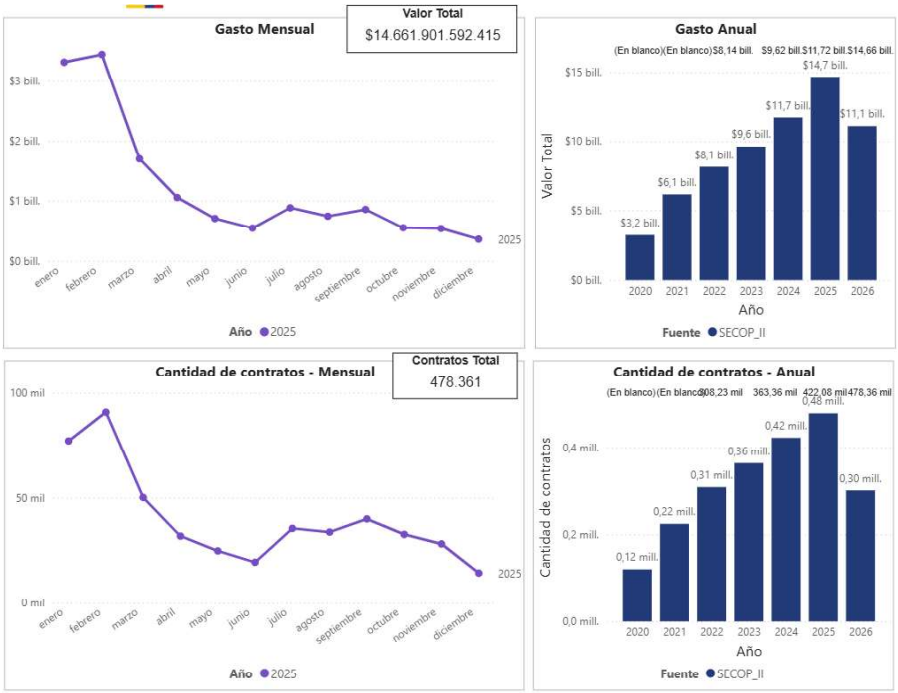
Con base en la información publicada en el Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE) de Colombia Compra Eficiente, filtrada por año 2025, plataforma Secop II, código UNSPSC 80111621 (Servicios de gestión de personal) y modalidad de selección directa, se observa una demanda significativa y concentrada en este segmento. El proveedor seleccionado registra un valor estimado de contratación superior a $1,17 mil millones, distribuido en más de 38 contratos, lo que evidencia una alta recurrencia operativa. La contratación se concentra geográficamente en el Distrito Capital de Bogotá, tanto en número de proveedores como en valor adjudicado, y se realiza mediante contratación directa y modalidad competitiva, lo que sugiere una preferencia institucional por procesos ágiles y focalizados. La participación internacional es marginal, lo que indica que la demanda se satisface principalmente con proveedores nacionales. Estos hallazgos permiten inferir que el mercado presenta oportunidades de expansión para actores regionales y potenciales ajustes en las estrategias de selección para fortalecer la transparencia y la competencia.

6 ESTUDIO DE LA OFERTA

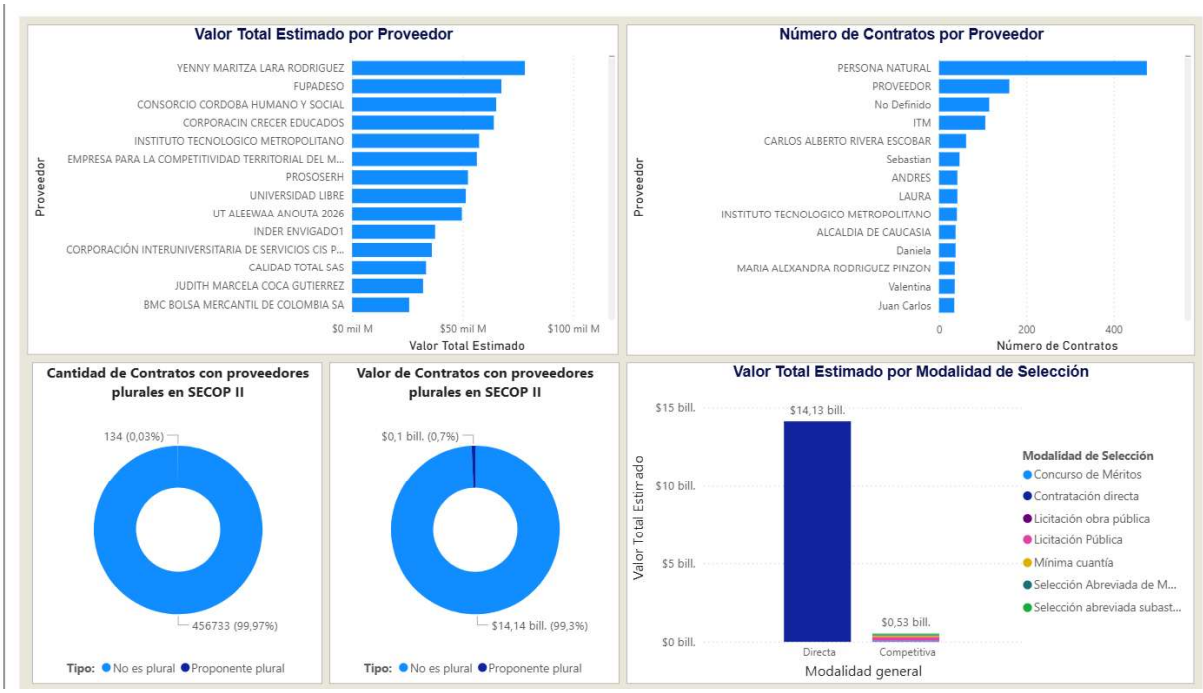
Para el presenta análisis se consultó la información publicada en el MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO (MAE) de Colombia Compra Eficiente, con los siguientes filtros:

- Año: 2025
- Departamento de Entidad: Bogotá D.C.
- Nombre de entidad: Superintendencia de Industria y Comercio.
- Plataforma: Secop II
- Código: 80111621
- Modalidad de selección: Competitiva y Directa

El resultado se muestra a continuación:



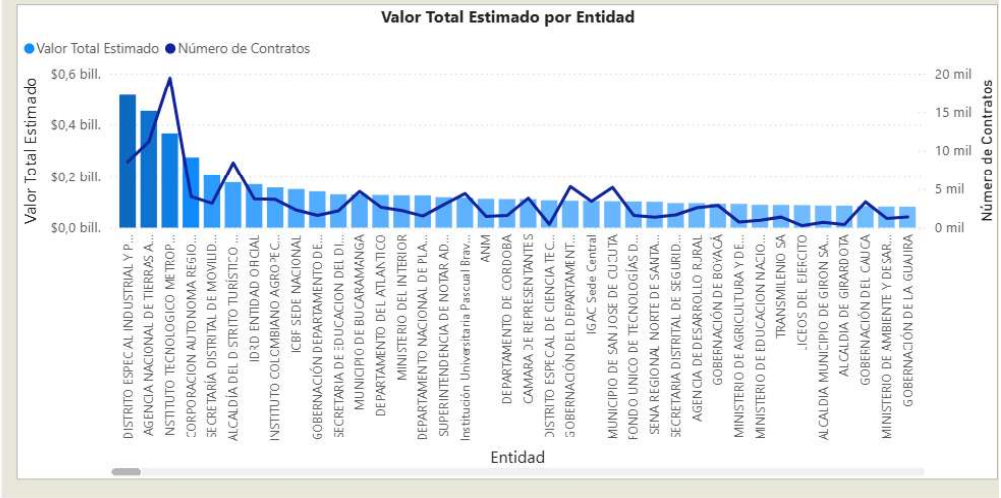
El análisis de la oferta, conforme a los datos publicados en el Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE), evidencia una participación amplia pero concentrada de proveedores en el segmento de servicios de gestión de personal. Durante el año 2025, se registraron 312,19 proveedores que celebraron 478,36 contratos, por un valor total de $14,66 billones, lo que indica una alta atomización de la oferta con múltiples actores respondiendo a una demanda constante. Sin embargo, la distribución mensual muestra una tendencia decreciente tanto en el número de contratos como en el gasto, lo que podría reflejar una consolidación progresiva o ajustes presupuestales. A nivel anual, se observa un crecimiento sostenido en la participación de proveedores desde 2020, lo que sugiere una expansión del mercado y una mayor capacidad instalada para atender las necesidades del Estado. Esta dinámica plantea oportunidades para fortalecer la calidad y competitividad de los oferentes, así como para revisar los mecanismos de selección que permitan equilibrar eficiencia operativa con pluralidad de participación.



El comportamiento de la oferta muestra una alta participación de proveedores individuales, con predominancia de personas naturales en el número de contratos, mientras que el valor total adjudicado se concentra en entidades institucionales. Proveedores como Yenny Lara y FUPADESO lideran en valor estimado, aunque no necesariamente en cantidad de contratos, lo que indica una segmentación entre proveedores de alto volumen económico y aquellos con alta frecuencia operativa.

La contratación con proponentes plurales es prácticamente inexistente, representando solo el 0.03% de los contratos y el 0.07% del valor total, lo que evidencia una baja articulación entre oferentes y una limitada competencia colaborativa. Además, la totalidad del valor adjudicado se canaliza a través de la modalidad de contratación directa, lo que refuerza una dinámica de selección cerrada, con implicaciones en términos de transparencia y pluralidad.

Estos hallazgos sugieren que, aunque el mercado cuenta con una base amplia de proveedores, la estructura de adjudicación favorece a actores específicos, lo que plantea oportunidades para revisar los mecanismos de participación, fomentar la conformación de proponentes plurales y diversificar la asignación de recursos.



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8011 - Servicios de recursos humanos	478361	$14.661.901.592.415	100,00%	478361	$14.661.901.592.415	100,00%
Total	**478361**	**$14.661.901.592.415**	**100,00%**	**478361**	**$14.661.901.592.415**	**100,00%**

Durante el año 2025, la contratación pública en el segmento de servicios de recursos humanos se caracterizó por una alta concentración presupuestal y operativa, con un total de 478.361 contratos adjudicados por un valor estimado de $10,9 billones, exclusivamente mediante modalidad de contratación directa. Las entidades contratantes más relevantes presentan una distribución desigual entre el número de contratos y el valor adjudicado, lo que sugiere que algunas entidades operan con alta frecuencia de contratación mientras otras concentran mayores montos económicos.

La totalidad de la contratación se enmarca dentro de una sola familia UNSPSC, lo que indica una focalización absoluta del gasto en este tipo de servicios. Esta dinámica, sumada a la baja participación de proponentes plurales, plantea retos en términos de pluralidad, competencia y eficiencia en la asignación de recursos públicos.

En conjunto, los datos reflejan un mercado con alta demanda institucional, oferta atomizada pero concentrada en valor, y una estructura de adjudicación cerrada, lo que abre espacio para revisar estrategias de selección, fomentar la participación colaborativa y fortalecer mecanismos de transparencia.

6.1 ANÁLISIS HISTÓRICO DE ADQUISICIONES PREVIAS DE LA ENTIDAD EN AÑOS ANTERIORES:

Nombre Entidad	Referencia del Contrato	Descripción del Proceso	Modalidad de Contratación	Fecha de Firma	Valor del Contrato	URLProceso
Superintendencia de Industria y Comercio	Contratación directa	Contrato 2724 de 2023	2023	$7.578.800	Prestación de servicios de ensayo de aptitud bilateral para el aseguramiento de la validez de los resultados del laboratorio de calibración de la	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.28371612&isFromPublicArea=True&isModal=False

Nombre Entidad	Referencia del Contrato	Descripción del Proceso	Modalidad de Contratación	Fecha de Firma	Valor del Contrato	URLProceso
					Superintendencia de Industria y Comercio en la magnitud de temperatura (termohigrómetro).	
Superintendencia de Industria y Comercio	Mínima cuantía	SIC 24 DE 2023	2023	$2.500.000	Prestación de servicios para elaborar ensayo de aptitud bilateral para el aseguramiento de la validez de los resultados del laboratorio de calibración de la Superintendencia de Industria y Comercio en la magnitud de masa (IPFNA-Instrumento de Pesaje de Funcionamiento no Automático "Balanza digital"	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.27226003&isFromPublicArea=True&isModal=False
Superintendencia de Industria y Comercio	Mínima cuantía	SIC 34 DE 2022	2022	$3.876.400	Prestación de servicios de ensayo de aptitud para el aseguramiento de la validez de los resultados del laboratorio de calibración de la Superintendencia de Industria y Comercio en la magnitud de humedad (termohigrómetro).	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.20504671&isFromPublicArea=True&isModal=False

6.2 ANÁLISIS HISTÓRICO DE ADQUISICIONES PREVIAS DE OTRAS ENTIDADES:

Nombre Entidad	Referencia del Contrato	Descripción del Proceso	Modalidad de Contratación	Fecha de Firma	Valor del Contrato
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	Contratación directa (con ofertas)	CD-0052- SG-2021	2021	$13.655.165	Prestación de servicios profesionales para la realización de los ensayos de aptitud en las magnitudes de volumen y temperatura para el laboratorio de metrología del instituto nacional de medicina legal y ciencias forenses. Vigencia 2021.
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	Contratación directa (con ofertas)	CD-0020- SG- 2022	2022	$ 44.436.254,3	Prestar los servicios profesionalespara la realización de los ensayos deaptitud en las magnitudes devolumen, temperatura y humedad relativa para el laboratorio de metrología del instituto nacional de medicina legal y ciencias forenses. vigencia 2022

Superintendencia de Industria y Comercio

Nombre Entidad	Referencia del Contrato	Descripción del Proceso	Modalidad de Contratación	Fecha de Firma	Valor del Contrato
Sena Distrito Capital Grupo de Apoyo Administrativo-CGI. Centro de diseño y metrología	Mínima cuantía Prestación de servicios	MC-DC-CDM-029-2021	2021	$6,568,800	Contratar el servicio de inscripción para la participación en el ensayo deaptitud del laboratorio decalibración y mediciones industriales del Centro de Diseño y Metrología.
Laboratorio de Metrología del SENA Regional Caldas.	Mínima cuantía Prestación de servicios	MC-CLD-9220-026-2020	2020	$23,300,000	Prestar los servicios de Ensayos de Aptitud (EA) y Comparaciones Interlaboratorio (CI) necesarios parael mantenimiento de la acreditación17-LAC-018 ante el ONAC delLaboratorio de Metrología del SENA Regional Caldas.
Laboratorio de Metrología del SENA Regional Caldas	Mínima cuantía Prestación de servicios	MC-CLD-CPIC-013-2022	2022	$13,978,335	Prestar servicios de Ensayos deAptitud (EA) y Comparaciones Interlaboratorio (CI) necesarios parael mantenimiento de la acreditación17-LAC-018 ante el ONAC delLaboratorio de Metrología del SENA Regional Caldas.
Laboratorio de Metrología del SENA Regional Caldas	Mínima cuantía Prestación de servicios	MC-CLD-9220-026-2020	2020	$23.300.000	Prestar los servicios de Ensayos de Aptitud (EA) y Comparaciones Inter laboratorio (CI) necesarios para el mantenimiento de la acreditación 17-LAC-018 ante el ONAC delLaboratorio de Metrología del SENA Regional Caldas.
Sena regional huila	Mínima cuantía Prestación de servicios	MC-HIL-CIES-012-2020	2020	5,725,000 COP	Prestar el servicio de ensayos deaptitud bajo guía SIM para calibración de instrumentos defuncionamiento no automático parael laboratorio de Metrología deServicios Tecnológicos para las Empresas del Centro de la Industria,la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila para acreditación con ONAC.
Sena distrito capital grupo de apoyo administrativo - CGI	Contratación directa (con ofertas)	CD-DC-CDM-007-2020	2020	5,848,400 COP	Contratar la calibración y la participación en el ensayo deaptitud de los equipos del laboratorio de metrología del centrode diseño y metrología.
Sena distrito capital grupo de apoyo administrativo - CGI	Mínima cuantía	MC-DC-CDM-024-2021	2021	7,288,750 COP	Contratar el servicio de comparación Inter laboratorio en las**magnitudes de longitud ytemperatura** para el laboratorio de calibración y mediciones industriales del Centro de Diseño y Metrología

Superintendencia de Industria y Comercio

7 ANÁLISIS DE RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO.

La Entidad de acuerdo con las disposiciones del artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 y de los artículos 2.2.1.1.1.3.1, 2.2.1.1.1.6.1, 2.2.1.1.1.6.3 y el literal (a) del numeral 2 del artículo 2.2.1.2.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y con base en el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación elaborado por Colombia Compra Eficiente, evaluó y asignó los riesgos previsibles de la presente contratación, los cuales se relacionan en documento "MATRIZ DE RIESGOS".

8 ANÁLISIS DEL SECTOR

El sector de servicios de ensayos de aptitud en metrología se encuentra conformado por organismos especializados que prestan servicios de evaluación del desempeño a laboratorios mediante comparaciones interlaboratorio, en cumplimiento de estándares internacionales de calidad como la norma ISO/IEC 17043. Este mercado está integrado principalmente por empresas con capacidades técnicas especializadas y experiencia en servicios dirigidos a organismos evaluadores de la conformidad, laboratorios de calibración y ensayo que requieren garantizar la validez de sus resultados y mantener sus acreditaciones ante organismos de acreditación como el ONAC.

Para estimar el valor del presente proceso, la Superintendencia de Industria y Comercio realizó un estudio de mercado solicitando cotizaciones a proveedores con experiencia en la prestación de ensayos de aptitud en las magnitudes de masa y volumen, recibiendo propuestas de las empresas AMI Soluciones Integrales S.A.S., Expertquim S.A.S. y SMV Equipos de Laboratorio y Servicios S.A.S. Con base en las cotizaciones allegadas, se elaboró un cuadro comparativo de precios unitarios que permitió identificar valores de mercado y establecer el valor oficial del proceso.

En consecuencia, el valor estimado del contrato se fijó en la suma de nueve millones setecientos diecinueve mil seiscientos sesenta y siete pesos ($9.719.667) moneda corriente, incluidos todos los impuestos y costos directos e indirectos a los que haya lugar, con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal No. 118626 del 16 de febrero de 2026.

Atentamente,

DIANA CAROLINA GOMEZ ORTIZ

Firmado digitalmente por DIANA CAROLINA GOMEZ ORTIZ
Fecha: 2026.04.07 09:32:27 -05'00'

DIANA CAROLINA GOMEZ ORTIZ
Directora para el Control y Verificación de Reglamentos Técnicos y Metrología Legal

Proyectó: Milena Prada - Funcionaria
Jose Ramos - Contratista